



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 21 de septiembre de 2022.

VISTO el Expediente N° CGP-E-48088-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de un técnico superior en sistemas informáticos, para continuar con el desarrollo informático de un sistema propio para la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que, la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que el causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 47/22 se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 141/2022 para la contratación antes mencionada.

Que ante la falta de presentación de ofertas en el proceso de convocatoria corresponde declarar “desierto” el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 141/2022 y efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Gen Financiero.

Que según las formalidades dispuestas por la Ley Provincial N° 1015, artículo 32°, se requiere de acto administrativo cuando el procedimiento llevado a cabo resulta desierto.

Que a fin de no alterar el principio de concurrencia e igualdad se suscribe como desierto el procedimiento y realizando así una segunda convocatoria.

Que dicho gasto se encuentra en marcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 107/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárese desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 141/2022, contratación de locación de servicios de un técnico superior en sistemas informáticos, para continuar con el desarrollo informático de un sistema propio para la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado correspondiente a la Contratación Directa por

///...2

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

///...2

Adjudicación Simple N° 145/2022, contratación de locación de servicios de un técnico superior en sistemas informáticos, para continuar con el desarrollo informático de un sistema propio para la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0609UG y U.G.C. UC0609, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB. HAC. N° 897/22.

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

ANEXO I – RESOLUCION SUB. HAC. N° 897/22.
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)
Pieza Administrativa E Nro. 48088- E - 2022- 1718 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 21/09/22
Apertura: 23/9/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2022 103 -
Llamado Nro 2) Contratación de un técnico superior en sistemas informáticos, para
desempeñarse en el ámbito de la Auditoría Interna- Ministerio de Finanzas Públicas. Por el
término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA
POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N°
1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Actividades a llevar adelante:	6.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de necesidades de información por parte del órgano de control. • Desarrollo de un sistema de información predictivo e innovador. • Implementar el sistema de información requerido según el relevamiento. • Creación de un modelo de datos de información. • Diseñar la pantalla de carga de datos de información. Relevar los roles de los usuarios a fines de otorgar los permisos necesarios para trabajar en el sistema de información. • Tratamiento y resolución de posibles errores en la implementación del sistema de información. • Documentar las funcionalidades. • Cumplir con las entregas requeridas según las estimaciones de tiempo realizadas. Trabajar en estrecha colaboración con los analistas del órgano de control del Ministerio de Finanzas Públicas. • Cumplir con los procesos definidos por el órgano de control. • Trabajar para integrar aplicaciones con foco en la funcionalidad. • Generación de propuestas de acción correctiva y preventiva. • Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implantar la funcionalidad requerida. • Detectar oportunidades de mejora o conformidades y observaciones para incluirlas en el sistema de mejora continua. 			
	La asignación de las actividades estará a cargo de la			

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)
Pieza Administrativa E Nro. 48088- E - 2022- 1718 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 21/09/22
Apertura: 23/9/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2022 103 -
Llamado Nro 2) Contratación de un técnico superior en sistemas informáticos, para
desempeñarse en el ámbito de la Auditoria Interna- Ministerio de Finanzas Públicas. Por el
término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA
POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N°
1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Auditoria Generala Adjunta y Secretaria de Gobierno Digital.			
2	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	Actividades a llevar adelante:	6.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de necesidades de información por parte del órgano de control. • Desarrollo de un sistema de información predictivo e innovador. • Implementar el sistema de información requerido según el relevamiento. • Creación de un modelo de datos de información. • Diseñar la pantalla de carga de datos de información. Relevar los roles de los usuarios a fines de otorgar los permisos necesarios para trabajar en el sistema de información.			
	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y resolución de posibles errores en la implementación del sistema de información. •Documentar las funcionalidades. • Cumplir con las entregas requeridas según las estimaciones de tiempo realizadas. Trabajar en estrecha colaboración con los analistas del órgano de control del Ministerio de Finanzas Públicas. • Cumplir con los procesos definidos por el órgano de control. • Trabajar para integrar aplicaciones con foco en la funcionalidad. • Generación de propuestas de acción correctiva y preventiva. •Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implantar la funcionalidad requerida. • Detectar oportunidades de mejora o conformidades y observaciones para incluirlas en el sistema de mejora 			

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)

Pieza Administrativa E Nro. 48088- E - 2022- 1718 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 21/09/22

Apertura: 23/9/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2022 103 -
Llamado Nro 2) Contratación de un técnico superior en sistemas informáticos, para
desempeñarse en el ámbito de la Auditoría Interna- Ministerio de Finanzas Públicas. Por el
término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA
POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N°
1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	continua. La asignación de las actividades estará a cargo de la Auditoria Generala Adjunta y Secretaria de Gobierno Digital.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY 1015- ART. 18 INC. K - PLAZO

///...4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 141)

Pieza Administrativa E Nro. 48088- E - 2022- 1718 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 21/09/22

Apertura: 23/9/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 141/2022 103 -
Llamado Nro 2) Contratación de un técnico superior en sistemas informáticos, para
desempeñarse en el ámbito de la Auditoría Interna- Ministerio de Finanzas Públicas. Por el
término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA
POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N°
1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE PRESTACION DEL SERVICIO			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47			
Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO			
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>			
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS			
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES			
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.